

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 9.973

Jerez de la Frontera: Martes 18 de Setiembre de 1888.

AÑO XXXIV.

El Guadalete.

EL DISCURSO DE APERTURA DE TRIBUNALES.

Una novedad nos ha ofrecido el acto solemne celebrado el día 14 en el Supremo. El discurso inaugural no se debe a una de esas figuras eminentes de la política que en el Parlamento y el foro han conquistado laureles ó influencia para enaltecer su pecho con el gran collar de la justicia y ocupar aquel altísimo sitio, honrado por tantos insignes patrios: ha hablado ahora un veterano ilustre de la magistratura, ageno y refractario á las luchas de las parcialidades, encarnacion viviente de la toga, juzgador recto que ha encanecido presidiendo estrados, amparando al inocente é imponiendo al culpable el duro fallo de la ley, personalidad venerable, en fin, que ha hecho paso por paso su carrera y que es sólo comparable en la esfera de su profesion á aquellos generales, cortos en número y ricos en gloria que, sin deber los ascensos á la sedicion ni á la conjura, llegaron á la cumbre sólo por el sacrificio, la lealtad y la constancia.

Ya por la brevedad del tiempo con que ha contado, ya por la consideracion de su carácter de interino, el Sr. Igon ha sido parco en su discurso, tímido en las insinuaciones, reservado y circunspecto quizá en demasía al abordar los puntos que le brindaba la ocasion excepcional de este período, en que la opinion pública ha suscitado tantos problemas y en que la administracion de justicia ha revelado la necesidad de acudir á notorias deficiencias. El discurso del Sr. Igon nos ha sabido á poco: bueno y práctico es el consejo de su autoridad, pero por lo mismo lamentamos que haya callado más de lo que ha dicho; resultando su silencio por lo menos equivoco, elocuente si fué intencionado.

Ahora cumple á nuestro propósito entresacar las afirmaciones de trascendencia que ha formulado y que al par de censuras merecen elogios.

Después de pagar tributo á la memoria del Sr. Alonso Colmegares y á los merecimientos del Sr. Montero Rios, el presidente interino del Supremo aborda la cuestion de las mejoras indispensables en la magistratura y en los juzgados y condensa el resultado de su experiencia y el criterio de su leal saber en estos principios que para mayor claridad numeramos descarnados del orden retórico del discurso.

1.º No basta que los jueces tengan ciencia y deseo de acertar; es preciso que hagan una vida regular y moderada hasta el retraimiento, sobre todo en lo que se roza con la política.

La ley debe ayudar con sus preceptos á dicho retraimiento, evitando la intervencion de los jueces en todo lo que se roce con las luchas de los partidos y los gobiernos.

2.º Hay que evitar que en la eleccion de los jueces, empezando por los municipales, tenga parte el interés político.

Hay que organizar los servicios en términos que deban su puesto exclusivamente á sus circunstancias de saber y rectitud y que no se pueda ni aun sospechar que lo han obtenido exclusivamente por el favor, y menos por el favor político.

3.º La intervencion de los jueces en los actos electorales hace sufrir visible quebranto á su respetabilidad.

Hay que aplicar en toda su extension el principio constitucional de que los tribunales no deben ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.

4.º Sería una reforma conveniente que el cargo de jueces municipales constituya el primer grado de la jerarquia judicial.

Entretanto, es necesario exigir al menos que sean nombrados con absoluta separacion de todo acto político.

El Sr. Igon ha visto precisamente el origen de la perturbacion profunda que la política ha introducido en la administracion de justicia, y reclama aquellas disposiciones que el clamor público viene pidiendo hace mucho tiempo y que hoy cuentan con el voto competente de la primera autoridad que existe en la magistratura española.

El presidente interino del Supremo, como opinion suya particular, expone la conveniencia de que se establezca la justicia gratuita. Punto es este que ha sido muchas veces objeto de discusiones y que, planteado por persona tan calificada, renovará el debate en los centros jurídicos y en la prensa.

Però concretándonos hoy á lo más importante, á lo que podemos considerar como de actualidad urgente, insistiremos una vez más y ciento en las consecuencias gravísimas y sombrías que se desprenden de los consejos del presidente interino del Supremo.

Una justicia organizada de modo que sufra en su base primordial la accion in-

vasora de la política, no puede menos de despertar de continuo las sospechas que el mismo discurso del Sr. Igon insinúa como posibles. Tal estado de cosas revela una sociedad perturbada en sus cimientos. Es preciso poner término á tan hondos daños.

¿Qué hay que hacer para ello? Lo que el presidente del Supremo dice. Lo contrario de lo que se ha hecho y se viene haciendo. Que la justicia tenga la soberania de su mision social y no sea la sierva y la cómplice de las cabalas de gobiernos y de partidos.

CIRCULAR SOBRE EL JUEGO.

La *Gaceta* del día 15 publica una circular dirigida á los gobernadores civiles, reglamentando el ejercicio del juego, de ese terrible vicio que tantos extragos causa en las familias.

Como llaga social, dice la *Iberia*, el juego es peligrosísimo, y puede afirmarse que es la mejor preparación para el crimen.

Hace tiempo que los periódicos señalaban la necesidad de seguir en esta materia la jurisprudencia severa, del Tribunal Supremo: el Sr. Moret ha afinado, según dicho colega, al dictar la real orden, á dar gusto á la opinion que reclamaba con insistencia una medida enérgica y á los tribunales de derecho que condenaban con gran mesura las trasgresiones de la ley.

De hoy más habrá un criterio fijo para la reglamentacion y prohibicion del juego, que estaba antes á merced y capricho de las autoridades. Ese criterio es el que determinan las siguientes instrucciones contenidas en la circular á que nos referimos.

1.ª Procederá siempre de acuerdo con los fiscales de los respectivos territorios, fundándose al efecto en la circular de 17 de Abril último.

2.ª No consentirá en ninguna parte de la provincia de su mando la continuacion ó el establecimiento de juegos prohibidos, entendiéndose por tales los que están penados en los artículos 358 y 594 del Código de Málaga.

3.ª Además de los jugadores y banqueros deberá considerarse como reos, y en este sentido someterlos á los tribunales, á los dueños de los establecimientos donde tengan lugar los juegos prohibidos, aun cuando dichos establecimientos estuviesen destinados á otros usos con arreglo á lo declarado por el Tribunal Supremo en la sentencia antes citada.

4.ª Cuando el delito se cometa en el local perteneciente á asociaciones de cualquier clase ó círculos de recreo y casinos en los cuales se juegue habitualmente á juegos ilícitos y prohibidos, aun cuando sea otro el objeto ostensible de la asociacion, V. S. deberá perseguirlo, teniendo en cuenta que en estos casos procede la pena de suspension y en su caso la de dissolution, á que se refieren el párrafo segundo del art. 12, el art. 15 de la ley de asociaciones y el 198 del Código penal, por considerárselas como casas de juego para los efectos del art. 358, según lo ha declarado el Tribunal Supremo en su sentencia de 5 de Abril de 1887. (*Gaceta* de 26 de Agosto.)

5.ª En cuanto á la definicion de juegos prohibidos, el Código penal comprende bajo ese calificativo á todos los de suerte, envite ó azar, lo cual implica la consecuencia de que han de considerarse como lícitos aquellos en que intervenga la destreza, el cálculo y la habilidad del jugador; pero como quiera que sobre este particular hayan ocurrido dudas legítimas y de buena fé, V. S. deberá tener presentes para la calificación de los juegos las sentencias del Tribunal Supremo de 20 de Setiembre de 1874, 27 del mismo mes de 1875 y 1.º de Abril de 1887, en las cuales se califican de ilícitos y prohibidos los llamados del monte y de la lotería.

Para los demás que pudieran caer dentro de los preceptos del Código penal, tendrá V. S. muy presente, y en su caso provocará, si fuera necesario, una declaracion de tribunal competente, que deben considerarse como ilícitos todos aquellos en que resulten á favor de los banqueros ventajas conocidas, especialmente si estos lo son con carácter permanente, aunque estén representados por diferentes personas.

Y 6.ª Tendrá V. S. muy en cuenta y considerará como complemento de la presente real orden las dictadas por el ministerio de la Gobernacion en 7 de Agosto de 1879 y 2 de Marzo de 1881, y por el de Gracia y Justicia en 3 de Diciembre de 1880, como tambien la circular de la fiscalia del Tribunal Supremo de 7 de Abril último.

ARTE DE DEJARSE ROBAR.

Pues señor, y no vá de cuento, porque

es verdad lo que vamos á referir; este era un extranjero, bastante conocido en España, que en cierta ocasion escribió una carta á su esposa, á la sazón ausente, enviándola dentro de la susodicha carta un billete de cinco duros.

La carta llegó á su destino, pero no así el billete.

Convencido por aquel y otros datos, no tan concluyentes, de que habrian sus cartas, el extranjero se dirigió á la oficina correspondiente para formular una reclamacion.

Atendióle el jefe, que era muy atento, y aún hizo más.

—Mire usted, le dijo, creo que se ha verificado la sustraccion, y hay que descubrir al culpable. Para esto tengo una idea salvadora.

—¿Cuál?

—Escriba usted otra carta á su esposa, enviándola otros cinco duros. Si no los sustraen, nada; pero si abren la carta...

—Me quedo sin mis cinco duros.

—De momento sí, pero yo pescó al ladrón y, ya verá usted!

Hizose todo como propuso el funcionario, con el mejor deseo sin duda; salió la carta para su destino después de contraseñarla y... ¿Qué supone el lector que sucedió?

Que aquella vez no llegaron ni los cinco duros, ni la carta.

En seguida se abrió un expediente.

De esto hace meses, el expediente sigue en su curso, y el reclamante tiene fundadas esperanzas de quedarse sin los primeros cinco duros que vuelva á remitir.

Però, eso sí.

El expediente sigue su curso.

Y no faltarán honrados funcionarios, sobre los cuales recaigan sospechas de haber cometido el robo perpetrado por algun compañero infame.

Por fortuna hay un expediente.

Por fortuna para él que haya tomado los diez duros.

GASTOS ENORMES.

Según los datos que se nos suministran, el crecimiento de los gastos de personal de las direcciones generales de las armas, que muchos militares consideran inútiles.

	1850.	1878	1888.
Infanteria . . .	121.153	207.550	516.300
Caballeria . . .	67.875	170.220	222.498
Artilleria . . .	43.727	93.100	153.000
Ingenieros . . .	"	34.600	143.100
Admon. y Sanidad . . .	313.239	455.836	380.184
Instruccion . . .	"	"	101.900
Vicariato . . .	"	41.600	37.600
Guardia civil . . .	58.374	114.520	120.400
Carabineros . . .	45.000	114.250	112.050
Totales . . .	649.368	1.231.676	2.287.032

Es decir, que casi se han cuadruplicado los gastos en un período de más de treinta años, sin que á este rapido crecimiento de las obligaciones de personal correspondan un desarrollo proporcionado del ejército, ni ninguno de aquellos grandes beneficios que hacen llevaderos los aumentos de gasto.

TELEGRAMAS.

LA POLÍTICA EN FRANCIA.

Paris 14 (9:40 noche.)
Las Cámaras se abrirán casi seguramente el día 9 de Octubre.

La carencia de noticias es absoluta y continuará siéndolo hasta que se aproxime algo más la fecha de la apertura.

Mucho contribuye tambien á este marasmo la ausencia de los ministros, que casi todos se hallan viajando.

La comision de presupuestos trabaja mucho examinando con gran minuciosidad los gastos de los ministerios.

LOS VINOS Y LOS IMPUESTOS EN FRANCIA.

Paris 15 (9:20 noche.)
Una parte del plan de reformas económicas que proyecta el ministro de Hacienda, Mr. Peytral, ha sido conocida hoy en los círculos financieros y políticos.

Mr. Peytral se propone suprimir por de pronto los derechos que tiene establecidos el Estado sobre la circulacion, consumo y fabricacion de los vinos naturales.

En cambio de estos derechos restablecerá el impuesto de 200 francos por consumo de hectolitro de alcohol.

Se creará además un impuesto sobre la renta. El impuesto será calculado para que produzca 60 millones de francos anuales.

Por último, se hará una nueva legislacion para regir las herencias y por ella se establecerá que las herencias procedentes de *ab intestato* no pasen de los herederos en sexto grado, sino que á partir de éstos pasen las herencias de dicha clase á ser propiedad del Estado.

El ministro propone que todos estos

proyectos, convertidos en leyes, empiece á regir en 1890.

Anúnciase, sin embargo, que serán combatidos muy rudamente en las Cámaras y en la prensa.

EL GRAN DUQUE NICOLÁS EN ALEMANIA.

Berlin 15 (8:50 noche.)

El gran duque Nicolás de Rusia ha llegado á esta capital para presenciar las maniobras del ejército alemán.

Ha asistido á algunas operaciones militares verificadas hoy en las inmediaciones de Berlin.

Paris 14 (6:20 t.)

A fines de semana irá á España el nuevo acoradado *Pelayo*. La *Numancia* volverá á Tolon para reemplazar la maquinaria.

Hoy, á las nueve de la mañana, se ha verificado una gran revista de 30.000 hombres en las alturas cercanas á Boox, pequeño pueblo cabeza de cantón á 12 kilómetros de Rouen. Ha asistido el presidente de la República Mr. Carnot, acompañado de un gran cortejo oficial que ocupaba 20 coches. El tiempo era admirable. Han acudido 50.000 espectadores. El presidente Mr. Carnot ha sido muy vitoreado.

¿DÓNDE ESTÁ BOULANGER?

Paris 15.—Los periódicos antiboulangéristas se burlan del silencio que guarda la prensa partidaria de Boulanger sobre la actual residencia del ex-ministro de la Guerra, negándose á exhibir los pretendidos telegramas en que suponian que se encontraba en Cristiania.

UN NUEVO PABELLON.

Barcelona 14 (6:15 t.)

Acaba de terminar la inauguracion del magnífico pabellon que el señor marqués de Campo ha construido en la seccion marítima.

A esta fiesta han asistido numerosos invitados. Entre la concurrencia veíase á las damas más elegantes de Barcelona, que lucian ricas *toilettes*.

Se habia dicho que el marqués de Campo se ausentaria sin esperar la inauguracion pero no ha sido así. La fiesta que ha sido tan brillante, se celebró con un exquisito *lunch*. El Sr. Rius y Taulet y otras varias personas pronunciaron elocuentes brindis.

El marqués de Campo ha cedido su pabellon al Municipio.

RECUERDOS GLORIOSOS.

CARTA DE SAN SEBASTIAN.

Está celebrando Fuenterrabia las fiestas de conmemoracion del sitio y victoria de 1638; pero escepcion hecha del *alarde* militar que sube la empinada cuesta de Guadalupe y desciende más tarde para hacer descargas de fusileria en la puerta de la ciudad, nada hay en los festejos que recuerde los hechos gloriosos del memorable bloqueo.

Y para que conserve menos carácter la conmemoracion, se dá el caso de que nuestros vecinos de los Bajos Pirineos sean los primeros en acudir á Fuenterrabia para ver la procesion civico-religiosa que evoca el recuerdo de una derrota de las armas francesas.

Verdad es que después de la procesion hay corrida de toros, y esta es la diversion favorita de los franceses del Mediodia que quieren elevarla á fiesta nacional construyendo una plaza en Bayona.

No hay en la histórica ciudad ni una pirámide ni una lápida, ni una inscripcion que lleve á las mientes del viajero las proezas de Perez de Egea, muerto gloriosamente sobre el cubo de Leyvo.

Solo atestiguan el valor de sus defensores en 1638 aquellos ennegrecidos muros y las páginas de la *Historia*, monumento más perenne y duradero.

Para ensanche de la ciudad, para su embellecimiento, ha entrado la piqueta en la espesa muralla regada en tiempo de Felipe IV con sangre de héroes.

Hay que abrir campo á las modernas construcciones, hay que proporcionar comodidad y *confort* á la colonia veraniega en lujosos hoteles, y ante las exigencias de esta indole, ceden el interés histórico y las glorias nacionales.

Aquellos muros medio derruidos, testigos de mil hazañas, desaparecerán en el trascurso de pocos años si no detiene su completa destruccion un alma bienhechora de lo antiguo é histórico de Fuenterrabia con influencia bastante para ello desde las alturas del poder.

Allí se ven los restos de la muralla con huellas del plomo enemigo y con los destrozos que van causando la accion de los siglos y los picos demolidores.

Todo conspira en contra de aquellos muros menos la yedra que los cubre y los abraza, como emblema del amor que debe sentir la patria hácia lo histórico y glorioso.

Muy de mañana se organizó la procesion

sion civico religiosa en la iglesia de Fuenterrabia.

Abrian la marcha los *titiri bits*, especie de gastadores de ingenieros, vestidos á usanza del siglo XVII con enorme morron de piel de carnero.

Su aire era marcial y su estatura la de los buenos mozos. Iban en la procesion poseídos de su papel y llevaban á su lado cantineras con trajes de vivísimos colores.

Seguian los fusileros formando en dos filas un batallon de cien plazas con los respectivos estandartes de los barrios á que sus secciones ó compañías pertenecian. Iban en pos los curas con cruz alzada, y cerraba la procesion el alcalde presidiendo al Ayuntamiento.

Por este orden descendieron por la sierra de Jaizquível hasta llegar á la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde se celebró misa solemne con sermón alusivo á la fecha gloriosa que se conmemoraba.

Como la fiesta mayor coincidía con la víspera de las elecciones y los ánimos estaban un tanto exaltados, no faltó quien fuese á Guadalupe, más que por devocion, por ver si el presbítero encargado del discurso, deslizaba entre los recuerdos del reinado de Felipe IV, algunas frases de actualidad. Pero el predicador se mantuvo dentro de los estrictos limites de su cometido.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

Desde aquel momento nadie pensó en otra cosa que en buscar la mejor instalacion para ver la corrida de toros de Salamanca.

Los caserios quedaron des poblados en las primeras horas de la tarde y gran parte del vecindario de Irun, Hendaya, Behovia y Renteria se trasladó á la plaza pública, cerrada por andamios en gradería.

Mientras corrian los dos cornúpetos restantes subí á la ermita de Guadalupe para ver la venerada imagen protectora de Fuenterrabia en los días difíciles y angustiosos de su existencia.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

Desde aquel momento nadie pensó en otra cosa que en buscar la mejor instalacion para ver la corrida de toros de Salamanca.

Los caserios quedaron des poblados en las primeras horas de la tarde y gran parte del vecindario de Irun, Hendaya, Behovia y Renteria se trasladó á la plaza pública, cerrada por andamios en gradería.

Mientras corrian los dos cornúpetos restantes subí á la ermita de Guadalupe para ver la venerada imagen protectora de Fuenterrabia en los días difíciles y angustiosos de su existencia.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

Desde aquel momento nadie pensó en otra cosa que en buscar la mejor instalacion para ver la corrida de toros de Salamanca.

Los caserios quedaron des poblados en las primeras horas de la tarde y gran parte del vecindario de Irun, Hendaya, Behovia y Renteria se trasladó á la plaza pública, cerrada por andamios en gradería.

Mientras corrian los dos cornúpetos restantes subí á la ermita de Guadalupe para ver la venerada imagen protectora de Fuenterrabia en los días difíciles y angustiosos de su existencia.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

Desde aquel momento nadie pensó en otra cosa que en buscar la mejor instalacion para ver la corrida de toros de Salamanca.

Los caserios quedaron des poblados en las primeras horas de la tarde y gran parte del vecindario de Irun, Hendaya, Behovia y Renteria se trasladó á la plaza pública, cerrada por andamios en gradería.

Mientras corrian los dos cornúpetos restantes subí á la ermita de Guadalupe para ver la venerada imagen protectora de Fuenterrabia en los días difíciles y angustiosos de su existencia.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

Desde aquel momento nadie pensó en otra cosa que en buscar la mejor instalacion para ver la corrida de toros de Salamanca.

Los caserios quedaron des poblados en las primeras horas de la tarde y gran parte del vecindario de Irun, Hendaya, Behovia y Renteria se trasladó á la plaza pública, cerrada por andamios en gradería.

Mientras corrian los dos cornúpetos restantes subí á la ermita de Guadalupe para ver la venerada imagen protectora de Fuenterrabia en los días difíciles y angustiosos de su existencia.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

Desde aquel momento nadie pensó en otra cosa que en buscar la mejor instalacion para ver la corrida de toros de Salamanca.

Los caserios quedaron des poblados en las primeras horas de la tarde y gran parte del vecindario de Irun, Hendaya, Behovia y Renteria se trasladó á la plaza pública, cerrada por andamios en gradería.

Mientras corrian los dos cornúpetos restantes subí á la ermita de Guadalupe para ver la venerada imagen protectora de Fuenterrabia en los días difíciles y angustiosos de su existencia.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

Desde aquel momento nadie pensó en otra cosa que en buscar la mejor instalacion para ver la corrida de toros de Salamanca.

Los caserios quedaron des poblados en las primeras horas de la tarde y gran parte del vecindario de Irun, Hendaya, Behovia y Renteria se trasladó á la plaza pública, cerrada por andamios en gradería.

Mientras corrian los dos cornúpetos restantes subí á la ermita de Guadalupe para ver la venerada imagen protectora de Fuenterrabia en los días difíciles y angustiosos de su existencia.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

Desde aquel momento nadie pensó en otra cosa que en buscar la mejor instalacion para ver la corrida de toros de Salamanca.

Los caserios quedaron des poblados en las primeras horas de la tarde y gran parte del vecindario de Irun, Hendaya, Behovia y Renteria se trasladó á la plaza pública, cerrada por andamios en gradería.

Mientras corrian los dos cornúpetos restantes subí á la ermita de Guadalupe para ver la venerada imagen protectora de Fuenterrabia en los días difíciles y angustiosos de su existencia.

El alarde militar se repitió bajando la cuesta de Guadalupe y al llegar la fuerza á la puerta de Fuenterrabia hizo descargas de fusileria que se repitieron después en la plaza de la ciudad antes de disolverse la procesion.

LA GACETA.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 7, precedido de exposición, creando en Santander una estación ó escuela para explicar al cultivador ó ganadero los métodos para la cría más conveniente y lucrativa del ganado, realizar la fabricación de quesos y mantecas por los mejores procedimientos, enseñar esta industria á obreros y capataces, analizar la leche, la manteca y el queso y estudiar sus falsificaciones, así como resolver las consultas de la Asociación de labradores para la explotación de esta industria. El personal constará de un director, ingeniero agrónomo, un ayudante, périto agrícola y dos capataces. La escuela se instalará en una finca con más de 20 hectáreas destinadas á la producción forrajera y menos de 40, edificios para el personal, mobiliario de explotación de la Granja escuela y local para laboratorio.

Si en la comarca donde se establezca se formase alguna asociación para explotar la industria de la leche, la escuela le ofrecerá la cooperación de los productos y aparatos que posea, aplicándolos durante un año á la elaboración que aquella desee, teniendo derecho á asociarse á la explotación de la escuela y á los beneficios de la industria todos los labradores de la comarca que posean ganado para leche y siendo gratuitos para ellos el trabajo del personal del establecimiento. El director celebrará conferencias en los pueblos donde las crea más eficaces, y los gastos de instalación de la escuela serán de cuenta de la Diputación y de este ministerio aportando aquella los edificios y terrenos y costeando éste el material y sostenimiento.

Otros, fecha 7, aprobando el presupuesto adicional al de la crujía de la calle de los Reyes, complemento del Instituto del Cardenal Cisneros, que importa pesetas 70.265'35, cuyas obras se harán por administración, y el reformado de l. 3 del trozo 3.º de la sección de Rute á Iznajar, en la carretera de Rute á Loja, que produce un presupuesto adicional de 112.334'47.

Real orden de 29 de Agosto, publicando los servicios prestados por la guardia civil en Julio último en la custodia de la riqueza forestal, que fueron: 1.070 denuncias, 1.095 de inculcadas aprehendidas y 120.263 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden de 14 de Agosto, trasladando á la notaría de Cazalla de la Sierra á D. Casimiro Carujo, que sirve de la San Martín de Quiroga, y dictando varias resoluciones en el expediente que se le instruyó por varias faltas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Publicando la de Londres y París.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

El Domingo tuvimos el gusto de saludar en la Estación de esta ciudad á la Sra. D.ª Patrocinio de Biedma y á su estimable esposo, Director de La Crónica de Cádiz, quienes regresaban de la escurrida de placer hecha á Huelva, en cuya capital la distinguida escritora fué objeto de las mayores atenciones y de una brillantísima acogida en la Velada literaria que en su honor se efectuó en dicha capital.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Excmo. Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto último.

Oficio del Sr. Cura de la parroquia de San Dionisio, referente á la próxima fiesta del Santo Patrono.

Escrito del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, interesando la subvención anteriormente concedida.

Otro de D. José García Gonzalez, sobre la desvecindación de su familia por residir en Sevilla.

Expediente justificativo de la alegación interpuesta por el mozo del segundo reemplazo de 1885, Juan Tocon Sanchez.

Cuenta de los gastos generales habidos en el Hospital de Santa Isabel durante el mes de Agosto próximo pasado.

Hemos dejado trascorrir tres ó cuatro días á ver si producía efecto la justa petición que hicimos para que se colocaran unas tablas sobre los cascotes y hondonadas que molestan, contra toda razón y justicia, á los y, sobre todo, á las que se decidieran á pasar, haciendo equilibrios, y renegando, con dulce voz, de quien así se olvida de las atenciones que siempre tiene el público derecho á exigir de los que hacen obras sobre la vía pública. Pues si como hubiésemos pedido un disparate, así se ha conducido el encargado de las faenas del adoquinado. Ni siquiera ha querido reflexionar que si ahora el polvo y los pedriscos molestan, apenas caiga un aguacero será de todo punto imposible atravesar por aquel sitio que, como todo el mundo sabe, es concurridísimo.

Tenemos, pues, frente á frente al público, es decir á centenares, á miles de per-

sonas quizás, que se ven molestadas, y al susodicho encargado de las obras que en uso de su por lo visto omnípota autoridad se rie de los que sufren con su descortesía. Pero oímos decir á un amigo que nos vé escribir esta gaceta:—tal vez no tenga obligación legal de ser atento, y ya está explicado que se ria del público. Posible es que esto suceda, pero en tal caso no vacilamos en recurrir en alzada ante la justicia del señor Freyre, modelo de buen deseo y de buen sentido, al cual rogamos ordena al Sr. Mayor-domo del Ayuntamiento haga lo que el público demanda, aunque no esté consignado en el pliego de condiciones, ó en el reglamento, ó lo que fuere, que trate de la manera de no ocasionar molestias indebidas á los pacíficos y pacientes transeúntes.

A la circular contra el juego seguirá, según parece, una activa campaña contra ese abominable vicio, así en provincias como en Madrid, pues hay el decidido propósito de evitar que, bajo la sombra de la ley de asociaciones y con la bandera aparente de círculos políticos, funcionen verdaderas casas de juego.

El pensamiento que inspira la circular del Sr. Moret, dice el colega de quien copiamos, es digno de aplauso, como lo será el que se haga cumplir con energía y perseverancia.

Así lo dice un colega de la situación.

El torismo sigue lucíéndose.

Si por una parte consigue la fabulosa suma de 14.000 duros para construir el puerto de Cádiz, por otra obtiene el derribo de no sabemos cuantas fincas en Puerta de Tierra, si hemos de creer lo que dice La Palma, en su artículo de fondo, nada menos, y es á saber:

«Se confirman en todas sus partes las noticias sobre la era de felicidades inauguradas para Cádiz.

Por el Gobierno militar en virtud de orden del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto el derribo de varias fincas dentro de la zona polémica de la plaza. La Alcaldía ha recibido ya los oficios.

Prepárase, pues, una buena tala. En cambio, de mas que pedíamos, se nos deja menos. Esto se llama perder en lengua castellana. Las gestiones del Municipio y sus razonamientos, han parecido tales á los centros directivos del Ministerio de la Guerra, que por ellos nos condenan á numerosos derribos.»

Vamos: ya va explicándose el papel de víctima que ha adoptado D. Enrique del Toro al dimitir el cargo de alcalde y aparentar que solo desea, «con propósito irrevocable, apartarse de cuanto más ó menos directamente se relacione con el puesto de Diputado á Cortes, en reemplazo del gran Rodríguez Batista, íntimo y socio de los toristas, según pública voz y fama. ¡Pobre Cádiz y cómo te van poniendo!

A propósito de Cádiz, es deliciosa la polémica que han entablado dos órganos de la opinion gaditana; uno defendiendo que aque la hermosa é importantísima ciudad no debe aceptar el papel de miserable por diosa á que el torismo quiere reducirla; cuando le conviene, y otro protestando en cierto modo contra lo del por diosismo, y diciendo que en efecto hay en Cádiz capitales inmensos, pero guardados é inertes. Esta case de polémicas parece que es otro de los medios que D. Cayetano trata de poner en práctica para sacar de su letárgico silencio á la Factoría naval, contra la que ahora desata sus furores, después de haberla puesto en las nubes. ¡Y todavía seguirá ese gran pueblo siendo juguete de tantas mistificaciones?

Todas las desgracias y miserias de la tierra, parece que se han concertado contra las provincias andaluzas de Almería y Granada.

Como si Granada no tuviese bastante con la miseria horrible de sus habitantes que les obliga á emigrar á centenares; como si Almería no contara entre sus desgracias, la de ser el último rincón de España, por su falta de comunicaciones, desastres horribles, han venido á aniquilar las fuerzas de aquellas dos provincias tan florecientes, tan prósperas y ricas en otros tiempos de mejor ventura para España.

Veinte millones ha perdido Granada con los últimos temporales. ¿Cuántos millones habrá perdido la provincia de Almería, donde las inundaciones de los rios, han devastado los campos más fértiles, arrasando las cosechas, destruyendo caminos, derrumbando puentes, molinos, cortijos y fábricas y destrozando gran número de pueblos?

Nos ha contrastado grandemente la relación que hace de las desgracias la prensa de esas pobres provincias.

Cuando se leen esas inmensas desdichas, involuntariamente viene al pensamiento la consideración de cuán favorecida está por la Providencia la comarca jerezana, donde jamás se han conocido esos espantosos desastres que afligen á tantos pueblos de la tierra. Dios es así doblemente compasivo porque su misericordia reemplaza la falta de amor patrio que ha tanto tiempo entre nosotros se experimenta.

Eran ciertos los rumores que corrian por aquí apenas se supo que el Gobierno destinaba 14.000 duros para

construir el puerto de Cádiz. Lo que ha habido en el asunto es que esa pequeña cantidad se debe solamente á las gestiones que el director de El Manifiesto ha practicado utilizando sus buenas relaciones con el Sr. Canalejas, en cuyo poder obraba el expediente para la aplicación de dicha suma. De modo que ni esa pequeñez se debe al torismo, gran fabricante de campaneos.

De lo que por aquí no hay noticias es de lo que motiva el eclipse de la Factoría naval, á la que sigue descargando furiosos golpes el egregio Doctor. ¡Misterios!

Anteayer entregó su alma al Creador á los 82 años de edad, el vicealmirante de la Armada Excmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.

El sepelio se ha efectuado en Cádiz ayer á las nueve y media de la mañana. El féretro era conducido á hombros por marineros, siendo llevadas las cintas por jefes de la Armada y otros cuerpos, y el Sr. D. Guillermo Villaverde.

Inmediatamente detrás del féretro marchaban una sección de infantería de marina y otra de marineros de la fragata Blanca, ambas sin armas, y á continuación el duelo, compuesto en su mayoría de jefes y oficiales de los distintos cuerpos del ejército y la marina, presidido por el Capitan general del Departamento Sr. Montojo, gobernadores civil y militar y Capitan del puerto.

Cerraba el fúnebre cortejo un batallón del Regimiento de Alava con bandera y música y la escolta de caballería del gobernador militar.

En Extramuros se hicieron las descargas de ordenanza.

A la familia del finado enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

El órgano de D. Carlos.—El día 25 de este mes, según noticias que tenemos por ciertas, comenzará á publicarse el nuevo periódico carlista, en cuya creación interviene el Sr. Llauder.

No se titulará el futuro colega La Gaceta de Venecia, como se habia dicho, sino El Correo Español, ni formará parte de su redacción, como se habia indicado, el distinguido escritor D. Antonio de Balbuena.

Y á propósito de la redacción del nuevo periódico, la otra tarde oyó La Iberia á algunos carlistas, enemigos por cierto de El Siglo Futuro, decir que habian sido tantas las dificultades con que tropezara el Sr. Llauder para constituir la redacción, que no habia tenido otro remedio que apechugar con periodistas republicanos para redactar el periódico que pretendía ser carlista, sin hacer la menor protesta.

Los que lo mismo sirven á D. Carlos que á la república dan perfecta idea de lo que es el periodismo en estos tiempos en que la Higinia Balaguer resulta personaje importante y popular, y se la hace digna, como al José Valera, de ser inmortalizados reproduciendo sus retratos. ¡Y todo por cinco céntimos! No se puede ser más desinteresados.

De cada diez, una.—Dice el Correo llegado anoche:

«Un jóven auxiliar de la Central de Correos hallábase ayer distribuyendo en la oficina; esta operacion se hace á dos manos y con tal rapidez por los empleados prácticos, que algunos distribuyen 100 cartas por minuto. El empleado es un poco cortó de vista, y enfrente de él, á cierta distancia, se hallaba un inspector observándole atentamente y sin quitarle ojo. De pronto el inspector dió un salto, se precipitó sobre el empleado, y cogiéndole por el brazo le llevó ante su jefe.

El inspector habia observado que el jóven de cada diez cartas que distribuía se guardaba una en las mangas; de suerte que en media hora habia atestado las dos de cartas dirigidas á provincias.

Excusado es decir que el aprovechado empleadito, sorprendido infraganti, fué entregado á una pareja de orden público y trasladado á la Cárcel Modelo. Llámase E. P., y estaba colocado por recomendación de un famoso matador de toros.» ¡Hasta en eso anda la tauromaquia!

Mercado de Ceuta.—Precios de los siguientes artículos en la semana anterior:

Carbon, la arroba, 75 céntimos.—Trigo, la fanega, 9 pesetas.—Cebada, la id., 5'05 id.—Maiz, la id., 8 id.—Habas, la id., 8 id.—Huevos, el ciento, 4 id.—Gallinas, una, 1 id.

Tarde lo reconocen.—El periódico ministerial La Iberia, en un artículo de fondo inserta el siguiente párrafo:

«También reconozco que de existir un solo arsenal, Cádiz seria la población más indicada para poseerlo. Su posición de más distante de todo punto por donde la península pudiera ser invadida, más distante también del que siempre ha sido teatro de nuestras extinguidas discordias civiles, las condiciones de su puerto y su importancia marítima le habria de dar legítimo derecho de privilegio.»

Es una prueba más de la valía de los derechos que alegaba Cádiz.

Tarde vienen á reconocerlo los amigos del gobierno.

Delegado.—Ha sido nombrado delegado de la Diputación provincial

para examinar las administraciones municipales de Bornos y Villamartin, don Lutgardo de Mesa y secretario del mismo D. Domingo Sanchez del Arco.

Ferro-carril.—Dicen de Algeciras:

«Hemos sabido que el Sr. Lombart ha salido para Jerez, para levantar el material existente á orillas del Guadalete de la antigua vía, y trasladarlo aquí: tambien sabemos que para el próximo mes empezarán á llegar grandes envíos de rails y demás útiles de Inglaterra, que serán desembarcados aquí mismo. Gracias á los extranjeros, nuestro pueblo gozará pronto de la vida del progreso.»

Como entre nuestros amables lectores habrá maestros que no hayan cobrado su haber, licenciados de Cuba en espera de sus alcances y contribuyentes embargados, vamos á ofrecerles, á falta de cosa mejor, este apetitoso menú:

- «Huitres de Marennes au naturel. Riz á la valencienne. Estomacs de perdreaux á la Regence. Poisson sauce crevisses. Filet á la renaissance. Sorbets au Kirsch. Cepes á la bordelaise. Dindoneaux jeunes aux cressons. Chaud froid de cailles á la royale. Pieces de glaces variées. Ananas au naturel. Dessert assortis. Cafés et liqueurs.»

- Cht. Iquem 1879. Xeres néctar. Chateau Lafille (1878). Rhin Johannisberg (1864.) Champagne Moet Chandon.»

Todo eso comieron los afligidos miembros de la Liga Agraria en el banquete celebrado en San Juan d'Espí.

Y para dar pruebas del amor con que protegen la producción nacional, solo bebieron un vino español: Jerez, y aun ese, afrancesado.

Por supuesto, á los postres todos se lamentaban de los perjuicios que sufre la viticultura.

Dicen de Sevilla:

«El corredor de cereales de esta plaza, que desapareció llevándose 50.000 reales, producto de la venta de granos efectuada de la propiedad de D. Francisco Garcia Lasuen, del comercio de esta capital, y de D. Joaquin Llanos y Palacios, vecino de Alamedaalejo, es Antonio Cartaya del Castillo. Sera conducido á esta ciudad por un industrial tan modesto como inteligente y laborioso, ha logrado, á fuerza de desvelos, construir un aparato que prestará valiosos servicios á muchos desgraciados.

D. Pedro Prin acaba de obtener patente de invención de un aparato de su propiedad, destinado á suplir la falta de una ó ambas extremidades inferiores, aparato que con su mecanismo, viene á llenar un gran vacío, poniéndolo al alcance de todas las fortunas, y siendo por su solidez en la construcción, muy superior á los que se obtenían en el extranjero.»

Se acabaron los cujos.

Dice un colega:

«En un café de Alicante se halla expuesto un racimo de uvas negras maduras que tiene de peso más de 12 kilogramos.» ¡Buen racimo está! Pero nos parece mucho racimo, caro colega.

Al regresar á Inglaterra la Patti ha traído de América, como fruto de su campaña artística, ¡¡¡cuatro millones doscientos mil francos!!!

Es posible que allá para Marzo del año próximo emprenda una nueva campaña artística por las repúblicas americanas.

Anuncio original que publica El Cronista de Sevilla:

«PERDIDA.—El día 5 del corriente se le extravió á D. Antonio Casas su esposa D.ª Amalia Galiano y Mora. La persona que se la haya encontrado y la presente se le gratificará.» ¡Cómo está la sociedad...!

La emigración.—Segun se dice por persona llegada de Montevideo, es tanta la afluencia de personas extrañas á aquel país, y principalmente braceros que difícilmente encuentran colocación, y tanto es así que algunos tienen que volver á España.»

Esto dice el Diario, confirmando las noticias que han dado otros colegas.

Segun parece, el estado de la pobre señorita que tuvo la desgracia de caer del tren mixto de Cádiz, en la noche del pasado miércoles, es deplorable, y se decía que iba á procederse á la amputación de la otra pierna.

Investigando las causas que hayan podido contribuir á esta desgracia, dice El Eco de Andalucía:

«Se nos dice que el referido tren, después de parado, volvió á avanzar sin dar aviso á los viajeros, por lo que muchos de ellos estuvieron expuestos á que les pasara lo que á la desdichada señora, y que después de ocurrir la catástrofe pasó algún tiempo antes de moverse el material,

no pudiendo los que la socorrian, sacarle las ropas de bajo los rails.

La estación estaba tan poco alumbrada (como lo está siempre) que algunos viajeros tuvieron que servirse de cerillas para efectuar la operacion de retirar á la pobre víctima; siendo lástima que á la llegada de los trenes durante la noche se consientan en los andenes de llegada esas oscuridades.

Estos y otros detalles, que no citamos por no alargar mucho asunto tan lastimoso, deben tenerse en cuenta por el señor Gonzalez Montero para abrir una información desmenuzada, no sólo porque el estado de la víctima lo reclama, sino por tener la garantía de que no se repitan hechos como éste.

Con alguna buena voluntad la empresa puede estudiar ese ejemplo y procurar que haya motivo para hacerla responsable de semejantes desgracias.»

Y como si esto no fuera bastante, allá va el siguiente horrible detalle, que encontramos en El Tribuno:

«Más de una hora estuvo la desgraciada herida detenida en el anden de la estación esperando á que se encontrase la camilla de la Empresa para conducirla á la casa de socorro; y la camilla no parecía y la jóven perdía grandes cantidades de sangre, hasta que el inspector de ferro-carriles decidió que la colocasen en un coche de alquiler y la condujesen en él á la casa de socorro.

No hacemos comentarios, porque estos habrían de resultarnos tan fuertes que dada la omnipotencia de las empresas ferrocarrileras, pudieran costarnos muy caros.»

Entre las maniobras electorales más notables cuentan los periódicos de Barcelona las que han servido á los amigos del Sr. Rius y Taulet para derrotar á los de los Sres. Maluquer y Godó, todos fusionistas.

Se ha apelado en esa guerra civil, ó mejor dicho, familiar, á los recursos más acreditados del repertorio, y no ha sido el menor el muy socorrido de duplicar, triplicar y hasta centuplicar el número de votos con respecto al de electores.

Esa superabundancia de votos, que ha dado el triunfo á una fracción fusionista, sobre otra tambien fusionista, trae aparejada una lucha verdaderamente feroz que, si alguien no lo remedia, dará muy pronto amargos frutos en la provincia de Barcelona.

Pérdida.—Dice «El Globo:»

«Ignorándose el paradero de un se que no se sabe más se designaba; temerosos de que haya caído en algun pozo ó de que ande melido en malos pasos, rogamos á los que le conozcan (que serán pocos) se sirvan darnos noticias de su paradero.

Nota. El extraviado viste uniforme de húsar, con galones de coronel en la bocamanga, que es bastante ancha.»

«Rara avis in terra:»

«Por una sentencia del juzgado municipal de Santander se ha condenado á Carlos Lazo por la infracción de vender pan con mayor peso que el reglamentario, en perjuicio de sus intereses, si bien en beneficio del público, á la pena de cinco pesetas de multa, imponiéndoles las costas del juicio.»

Ya sabemos por qué elaboran pan falso de peso algunos señores panaderos. Por miedo al rigor de la justicia.

En el buque italiano «Sud-América,» echado á pique al amanecer del día 13 á la entrada del puerto de Luz; por el vapor francés La France, parece que venían el Sr. Stagno y los artistas que con él han trabajado últimamente en el Rio de la Plata.

Los despachos no dan los nombres de los naufragos ahogados, y de consiguiente es imposible saber si Stagno y sus compañeros están entre los salvados ó entre los muertos. Celebraremos que sean de los primeros.

El Sud-América pertenecía á la sociedad italiana La Veloce, de Génova; era un vapor de los mejores que cruzan el Atlántico, de construcción moderna y estaba mandado por el capitan Bertora.

La France es ya antiguo en la carrera del Rio de la Plata, mide 5.000 toneladas de arqueo y pertenece á la Société des Transports Maritimes de Marsella. Aunque de mucho andar, no podia competir con el Sud-América.

En el que se ha ido á pique venían algunas familias de Buenos-Aires, Montevideo y Rio Janeiro, para visitar la Exposición de Barcelona.

Sigue llamando extraordinariamente la atención en Londres, el temerario arrojó de Baldwin, que salta de un globo al suelo desde una altura de mil pies.

A las seis de la tarde todos los jueves y sábados repite su experimento, siendo de notar que es tal su seguridad, que no abre el paracaídas hasta que ha descendido unos doscientos pies, y que es tan vertiginosa su rapidez, que para recorrer los mil pies se emplea más que un minuto y siete segundos y medio, llegando al suelo sano y salvo como si acabara de dar un salto de unos cuatro metros.

Repártidas gallardamente las construcciones para la futura escuadra por el Consejo de ministros sin que haya sido mencionado para nada el arsenal de Cartagena, reina en aquella ciudad gran descontento, porque a estas horas fuera del crucero que le corresponde como a los demás arsenales, nadie sabe qué otros barcos asigne el señor ministro de Marina a Cartagena.

El duende del Prado en Madrid.—En el barrio del Gobernador, ó sea en las calles de la Verónica, de la Alameda, de la Leche y otras colindantes, de doce a una de la noche, se presenta una de esas apariciones huidas hace tiempo de las capitales, y que casi ya no se conocen en los lugares apartados. Se presenta un duende.

Viste capucha negra que termina en un sayo blanco, y lleva en la cabeza una caperuza que se alarga ó recoge á voluntad del fantasma. Este suele salir de la calle de la Verónica dando saltos; al verle las autoridades retroceden, y alguna noche el sereno del Prado soltó el farol y el chuzo para no caer en manos de aquel trasgo.

Anteayer hubo una batida, compuesta del alcalde de barrio, cuatro parejas de seguridad, tres serenos y algunos vecinos: parecían capaces de conquistar de nuevo las Américas. Desde aquel día el fantasma no salió, pero como no es posible mantener en el barrio un ejército de ocupación contra las apariciones, y no falta algún vecino que afirma haberlo visto otra vez, no nos parece que la autoridad queda lucida y tranquilos los chicos del barrio, mientras no se capture ese travieso duende y se averigüe si es trasgo, sombra, guason ó tomador el que alarma al vecindario. O en todo caso que se le den las llaves, el chuzo y el farol que el sereno dejó caer al suelo.

De un suceso extraño y verdaderamente deplorable ocurrido en la Habana, dió ayer cuenta el telegrafo al señor ministro de Ultramar.

Bañándose en la bahía de aquel puerto un alto funcionario del Estado observó de pronto que se le aproximaba un tiburón; el espanto del bañista fué tan inmenso que al retroceder hacia la playa huyendo del terrible cetaceo, cayó muerto sobre la arena en el mismo momento de poner los pies sobre tierra firme.

El tren marcha á gran velocidad. En un departamento de primera claseidad de una estación, y el marido, antes de pararse el tren, se asoma á la ventanilla para abrir la puerta.

La jóven se precipita sobre él, y cogiéndole por la americana le obliga á retirarse. Movimiento de asombro de la esposa. —Señora,—contesta la alegre jóven,—cuando no se tiene más que un marido se le cuida mejor.

En un juicio oral: Presidente.—Acusado, ¿por qué se ha ensañado usted con su mujer á bastonazos? Acusado.—Señor presidente, fué que el médico le había recetado fricciones en seco.

Anuncios de interés

Estudios de Comercio.—Desde 1.º de Octubre próximo se establecen clases para los alumnos matriculados en las Escuelas de Comercio de Cádiz y Sevilla, de las asignaturas de Aritmética y cálculos mercantiles, Geografía económica industrial y estadística, Contabilidad y Teleduría de libros, Economía política, Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros y Práctica de operaciones de comercio, con arreglo á los programas vigentes de dichos Establecimientos oficiales, bajo la dirección y explicaciones del Perito Mercantil D. Gabriel Sanjuan, plaza del Progreso, núm. 5.

PÉRDIDA.—El Domin-go se perdió una cadenita de plata con cuatro medallas y una cruz del mismo metal, y un guardapelo de oro con un retrato. Si la persona que la haya encontrado quiere entregarla en la redacción de este periódico recibirá una gratificación.

Colegio de San José, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Naranjas, 9. Queda abierta en este Establecimiento, durante todo el mes de Setiembre, la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del Bachillerato. La extraordinaria, durante todo el mes de Octubre. Jerez y Setiembre 14 de 1888.—El Director, José Perez Triguero.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA. Desde el día 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia. El Instituto religioso-docente de María encargado de la dirección y administración del

Colegio, cuenta para la enseñanza de las distintas asignaturas con gran número de es-losos é inteligentes profesores, así como con el material suficiente para las mismas. Los alumnos podrán ser internos, medio-pensionistas y externos. Las condiciones de ingreso, honorarios, etc., se expresan en el Reglamento interior del Colegio que será entregado á las personas que lo soliciten. La asistencia á las clases de segunda enseñanza bien como alumnos del colegio bien como oyentes es gratuita. El curso empezará el 4.º de Octubre próximo.

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

PÉRDIDA.—La de un perro de aguas color chocolate que atiende por Tarfe, que se estravió en los llanos de Caulina el 12 del presente á las dos de la tarde. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el Cuartel de Caballería, ó sepa dar razón de su paradero, se le gratificará.

GUILLERMO TERRY DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ. Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación: Factura de embarque para el Reino incluído conocimiento y sello de correos. Pesetas 2 Factura para el Extranjero y América incluído conocimiento y correos. » 2

PRECIOS EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO A BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES. Plaz. Por 1 bota. . . . 1'50 Garrafones. . . . 0'25 » 1 media . . . 0'75 1 caja de 48 botellas 0'50 » 1 cuarta . . . 0'50 1 » de 36 » . . . 0'37 » 1 octavo . . . 0'25 1 » de 24 » . . . 0'25 » 1 diez y seisavo . 0'12 1 » de 12 » . . . 0'12 » 1 treinta y dosavo 0'12

NOTAS.—Los despachos de envases devuelto serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela. Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte á bordo.

EMILIO CONTRERAS CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Respositario en Cádiz, Nueva, 4. ran en la redacción de este periódico.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. Sres. Perez Moyano y C.ª—Cádiz. Sres. Gomez Rinaldi y C.ª—Cádiz. Sr. D. Adolfo Romero.—Cádiz. Director Colegio San Luis Gonzaga.—Puerto Santa María. Sra. D.ª Dolores Lopez Cepero.—Jerez. Jerez 16 de Setiembre de 1888.—P. el Administrador, J. Gallego.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 17. Ganado vacuno 14 1902-1,2 kilos 1'28 ptas. Lanar. . . . 22 380-630 » 1'00 » Machos cabrios 2 35-100 » 1'00 » De cerda . . . 8 861-000 » 1'60 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—San Mateo. SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Villan. Arz de Val. MAÑANA.—Sau Genaro y Cs. Ms., la apar. de Ntra. Sra. de la Saleta, Stos. Felix y Constanza Mrs. Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 16. —Muy en breve publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Marina adjudicando á los Sres. Martinez Rivas-Palmers, de Bilbao, la construccion de los tres cruceros sacados á concurso por decreto de 28 de Diciembre último. El que no se haya publicado ya dicha real orden reconoce por causa el deseo que tiene el ministro de Marina de que en el mismo día en que aparezca dicha real orden en el periódico oficial éste publique también otras reales órdenes disponiendo se construyan en los arsenales del Ferrol y Cartagena y en los astilleros de la Grana y de Cádiz los buques acordados en el Consejo de ministros celebrado en el día 5 del actual. En dichas reales órdenes se fijarán la fecha en que deberá celebrarse el nuevo curso de construccion de barcos con destino á nuestra escuadra por la industria particular, y las condiciones á que deberán ajustarse los pliegos que presenten las casas constructoras. —Dícese que el general Hidalgo, que se encuentra en San Sebastian, habia solicitado y obtenido una audiencia de S. M. la reina, ante la cual habia hecho presente que si cuando los ascensos de los generales se hacian por eleccion de los gobiernos no tenia derecho alguno á quejarse de la insistencia con que se prescindia

de su número en el escalafón, ahora que se han acordado esos ascensos con el criterio de la antigüedad, se le creaba ante el ejército una posicion insostenible, imponiéndole un castigo de postergacion por defectos que no se publicaban y que el interesado no sabe qué consten en su hoja de servicios, pues los pronunciamientos políticos en que tomó parte antes de 1868 no cree le inhabilitan para el ascenso de que se le viene privando, pues no son obstáculo para ninguno de sus compañeros y amigos partícipes de aquellos sucesos.

—El señor obispo de Madrid ha puesto en conocimiento de la Santa Sede y del Nuncio apostólico en esta capital, su pensamiento de celebrar un congreso de católicos en Madrid. Asimismo ha pedido á todos los prelados de España su consejo, remitiéndoles el programa y los temas que han de tratar para que hagan las modificaciones que juzguen convenientes, invitándoles á que tomen parte en la organizacion y en los sesiones de tan importante asamblea religiosa. La presidencia del congreso se le dará al Nuncio si se digna admitirla, y en su defecto al cardenal arzobispo de Toledo, ó á cualquiera de los señores cardenales ó prelado á quien pueda corresponderle, guardando la gerarquía y la antigüedad. —El gobernador civil y el fiscal Sr. Toda se reunirán hoy con objeto de ponerse de acuerdo para cumplimentar la real orden sobre juegos, que hoy publica la Gaceta.

—Segun las últimas noticias relativas al congreso católico que se trata de celebrar en Madrid en octubre próximo, será nacional y de carácter puramente científico, estando las comisiones de que conste presididas por un prelado ó por un sacerdote docto. En dicho mes de octubre se publicará un periódico que será órgano del congreso, para alejar de esta manera en cuanto sea posible, todo matiz político. También hay el pensamiento de invitar oportunamente á todas las corporaciones, academias y centros literarios, para que nombren comisiones de su seno que las representen; se constituirá un tribunal censor presidido por un prelado, compuesto de hombres doctos en las diferentes ramas del saber, el cual tendrá á su cargo el examinar los discursos que hayan de pronunciarse, por los señores congresistas que pidan, al efecto, turno con la mira de esponer alguno de los temas prefijados; y se nombrará, por último, una comision permanente encargada de llevar la correspondencia y de ejecutar los acuerdos de los prelados en todo cuanto se relacione con el congreso.

—A consecuencia de actitud decididamente cassolista en que se hallan algunos diarios militares, parece que algun ministro ha rogado á los directores respectivos que procuren moderar su temperamento batallador, dado que el gobierno tiene declarado como principio de su bandera la cuestion de las reformas militares. —Presidida por el Sr. Morat, ayertarde se reunió la junta de reformas sociales para tratar de la construccion del Asilo de Inválidos. En la Gaceta aparecerán las condiciones á que se sujetará el concurso, y los pliegos de condiciones se admitirán en todos los gobiernos de provincias hasta el 15 del próximo Octubre. —A principios del mes de Octubre se celebrará con toda solemnidad la apertura del curso en la Real Academia de Jurisprudencia. El presidente, Sr. D. Francisco Silvela, leerá el discurso inaugural, y el secretario general Sr. D. Luis de Urquiola, el resumen de las tareas de los dos últimos años. —Parece que el señor ministro de Hacienda tiene el propósito de que las vacantes de personal que ocurran en los centros directivos de su departamento, y que hayan de ser provistas por individuos de los respectivos centros, las ocupen los empleados por rigurosa antigüedad de clases. —El gobernador civil ha intimado por oficio á las empresas que el día 30 dispondrá la clausura de los teatros donde no se cumplan los reglamentos sobre alumbrado eléctrico. —Estamos como estábamos, en la duda. Y lo peor es que no podemos abstenernos y considerar segun recomendaba el filósofo, pues nos afecta y atañe á fuer de demócratas lo que puede resultar de esta serie de confusiones y enredos. Los periódicos ministeriales y algunos que no lo son, se aferran en que no se suspendió el Consejo de anteayer por la sencilla razon de que ni aún el pensamiento habia habido de celebrarlo. Pero, lo de la suspension parece comprobado por todos los indicios, y especialmente por uno. Esos mismos periódicos indicaban que el Consejo se celebraría ayer ú hoy, y ya es sabido que el Sr. Sagasta se encargó de rectificar la especie, marchándose á Avila en el expreso de la noche. Si pecáramos de maliciosos, podríamos con tal motivo recordar el aforismo de los muchachos: el que escapa, delito tiene. No lo hacemos; pero nos parece algo sospechosa esa afectacion de adelantar el viaje, como diciendo al público:—Ya ven ustedes que de lo dicho no hay nada. Antes de partir anunció á algunos intimos el Sr. Sagasta que no se detendría en San Sebastian más que seis ú ocho dias. Señal es esa de que si puede, no volverá hasta el 6 ú 8 de Octubre.

Conviene notar, en cuanto al referido y malogrado consejo, que La Correspondencia de España, ha descubierto el juego en el hecho de consagrar la siguiente apologia de actualidad al caudillo de Sagunto. «La llegada del general Martínez Campos ha sido motivo de satisfaccion para cuantos se interesan por el bien del país. El ilustre general ha mostrado una vez más su alto patriotismo y su rectitud de juicio, pues sin abandonar los puntos de vista que tiene respecto á reformas militares y económicas, no ha ocultado á nadie su propósito de ayudar al gobierno en su deseo de mantener la union y de hacer cuanto reconoce todo el mundo indispensable para la mayor robustez de la monarquía y para el afianzamiento de la paz pública que venimos disfrutando. Bien puede decirse que nadie que intente perturbaciones morales ó materiales en nuestros organismos políticos, contará con el apoyo del general Martínez Campos.» ¿Y á título de qué interviene el general en esos asuntos de partido? Convengamos en que la oficiosidad de La Correspondencia no ha podido ser más significativa, ni ménos oportuna.

Aparte del mutis que el Sr. Sagasta ha hecho por el foro, lo que preocupa á la gente bien informada es la actitud del marqués de la Vega de Armijo. Antes mostrábase conforme con los ministros resueltos á aplicar la supresion del dualismo, el término de la carrera militar en el empleo de coronel, y la proporcionalidad en los ascensos. Desde anteayer, parece que opina de otro modo. Sea como fuere, en San Sebastian ha de desatarse el nudo. Cree alguno de los ministros que más interés ponen en esto de las reformas militares, que al fin prevalecerán las tres bases indicadas más arriba. Pero tiene un temor, que no se funda precisamente en la actitud del Sr. A'onso Martínez, y menos en la del Sr. Rodriguez Arias que no se basa tampoco en la del general Martínez Campos, de quien se prescindirá con entereza si nuevas oficiosidades lo exigen. El temor es á cualquiera intransigencia ó extemporaneidad del general Cassola, quien, segun e personaje aludido, está casi del todo desligado del gobierno.

—El Sr. Sagasta tuvo ayer una conferencia con el ministro de Marina para saber de éste si tenia confeccionados los pliegos y condiciones para el concurso de construccion de un crucero y otros buques menores de guerra en Cádiz. Contestó el Sr. Rodriguez Arias que solo tenia las líneas generales, indicando al paso cuáles eran éstas, y despues de convenir en que cuanto antes le sea posible viajar á la Gaceta, se acordó que el Sr. Sagasta, hora en hora, el tren expreso de hoy en el que continuará su viaje acompañado del Sr. Canalejas, que saldrá en el de Madrid. Al Sr. Sagasta le acompaña el senador Sr. Arias. En la estación estuvieron á despedirle todos los ministros y las autoridades, más algunos altos funcionarios. Antes de su marcha, y además de la entrevista tenida con el Sr. Rodriguez Arias (ministro de Marina) conferenció el señor Sagasta con los ministros de la Gobernacion, de Hacienda, de Fomento y Ultramar para enterarse de que nada ocurria, y con el Sr. Rodriguez Arias, capitán general de Andalucía, ayer llegado á Madrid, (hoy quien cree que por indicacion del Sr. Sagasta, y para consultarle sobre su actitud en la prevision de una crisis) para enterar directamente al gobierno, segun cuentan, de ciertos trabajos de zapa, que á la sordina, y con gran cautela, pero no tanta que no se sepa, que están llevando á cabo determinados elementos políticos entre los subalternos de algunos cuerpos.

Por lo demás, insisten los intimos del jefe del gabinete, en que ni era un acuerdo tomado que hubiera de celebrarse precisamente ayer consejo de ministros, ni de haberlo tenido se habría tratado en el reformar parciales relacionad s con el gran problema de mejorar la situacion del ejército. Este es asunto que, por su capital importancia, lo mismo en su aspecto técnico, que por lo que toca el procedimiento, merece ser tratado con gran madurez y parsimonia, por todos los ministros reunidos, segun el Sr. Sagasta. Por supuesto que la opinion no se conforma con esto, y cree casi unánime que se vá por no afrontar las dificultades de la situacion, aplazándolas para más adelante, su constante práctica.

(Del Correo.) A la llegada ayer á Madrid del capitán general de Andalucía señor Rodriguez Arias, han querido darle algunos periódicos una importancia que no tiene. El general Rodriguez Arias parece que habia solicitado permiso para tomar las aguas de Betelú antes de la agitacion que se produjo en Cádiz por lo de los cruceros. Se le ha concedido y ese parece ser el objeto de su viaje, si bien algunos opinan que solo ha venido á Madrid para asuntos particulares y que en breve regresará á Sevilla.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 16.—El periódico The Times publica un telegrama de Nueva-York diciendo que la fiebre amarilla está causando horrorosos estragos en Florida y que se estieude rápidamente hacia el Sur de los Estados Unidos. El Cairo 16.—El Nilo ha comenzado nuevamente á descender.

Todas las cosechas del alto Egipto están sé iamente comprometidas. Londres 16.—La policía de Dublin ha adoptado grandes precauciones con motivo del meeting preparado para hoy en Fenix-Park. Todas las tropas están preparadas en los cuarteles para salir inmediatamente si fuese preciso para reprimir los escándalos que se preparan. Muchos individuos del Parlamento han anunciado su propósito de pronunciar enérgicos discursos. Los ánimos están muy sobrecitados y hay fundados temores de que se produzcan graves desórdenes y tal vez colisiones sangrientas que hagan necesario el uso de la fuerza armada.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO SAN ANTONIO, capitán Larragaña, saldrá el Jueves 20 de Setiembre á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cetta y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor CABO PALOS, capitán Garrastazu, saldrá el Jueves 20 de Setiembre á las 12 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor VIZCAYA, capitán Maguregui, saldrá el Viernes 21, á las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes. El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª PARA VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.—El vapor español INÉS RAMON, su capitán D. J. Deloz, saldrá el miércoles 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alfonso 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnifico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, SIRIO, su capitán D. S. Rosisco, saldrá el 18 de Octubre. —Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON PROVINCIA.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 17 á las 12'20 de la madrugada. Los buzos en las Canarias han extraído 34 cadáveres. Los pasajeros salvados del vapor naufragado, continúan su viaje en el vapor «Nord América.» Es dudosa la crisis ministerial. Hoy se espera gran animacion política. Oficialmente se ha tomado la decision de que el príncipe heredero de Austria no irá á Roma mientras dure la permanencia del Emperador de Alemania en la corte de Italia. En San Petersburgo aumenta la indignacion pública con motivo del lenguaje atrevido que usan los periódicos ingleses respecto de Rusia. El periódico «The Times» publica noticias de la Habana, sobre el último ciclón, que ha sido verdaderamente desastroso para toda Cuba. Dice que muchísimos pueblecillos de pescadores han quedado totalmente destruidos y que numerosos cadáveres han sido arrojados al mar. Un faro se ha hundido muriendo todos los empleados que habia dentro. Tres mil quinientas casas de campo han desaparecido. La cosecha de todas las legumbres se ha perdido por completo y se calcula en 800 el número de víctimas.

Madrid 17, á las 10'30 de la mañana. Lotería de irradiación, 6.966. Los generales Tassara y Palacios están gravemente enfermos. Queda aplazada la combinacion militar. Sagasta llegó á San Sebastian. Madrid 17 á las 5'30 de la tarde. Sagasta y Canalejas están ya en San Sebastian. 16.000 federales festejaron al señor Pí y Margall en las montañas de Cataluña. D. Carlos ha declarado que será rey de las libertades pero jamás rey de la revolucion. El «Figaro» hace grandes elogios de la Reina Regente. Consolidado, 74,30.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 34 botas de asiento, en el interior de la casa calle de las Victorias, núm. 6.—Informarán en la de Escuelas, núm. 3.

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros; las llaves p r a varía están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llano de San Sebastian, número 8, de una a tres de la tarde, todos los días.

Se alquila un piso principal en la casa calle Francos, número 49.—San Cristóbal 14 darán razón.

Se arrienda la casa calle de Ponce, núm. 6, compuesta de piso alto con muy buenas habitaciones.—Darán razón en la Porvenir, núm. 61.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razón en la calle Francos, núm. 12.

Anuncios.

Un fabricante de aguardientes y licores, solicita colocación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Almoneda de muebles todos muy baratos; entre ellos hay una cómoda de madera de alcornoque.—Calle Antona de Dios, número 16.

SE COMPONEN

MAQUINAS DE COSER 2.—CONSISTORIO.—Soldad, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

Se traspasa, por tener que ausentarse su dueño, el establecimiento de comestibles y loza Tornería, 2, junto a la hojalatería.

PAJA SUPERIOR. Se vende de trigo de este año en el corral de Casarejo, a 6 reales carga, 40 rs. carretada ó 50 rs. carro.—Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 12.

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 31

Se vende en módico precio la casa grande calle de las Cabezas, núm. 10, con el local del trabajador de tonelería que dá a la de la Liebre.—Informarán en la plaza Duque de Tetuan, n.º 45. 10-8

Se venden varios muebles.—Darán razón en la plaza de San Juan, núm. 15 accesoria junto a la hojalatería.

Almoneda--Por ausentarse su dueño se venden a precios muy baratos todos los muebles y enseres que existen en el piso principal derecha de la calle Porvenir, núm. 26.

Se vende lana para colchones muy superior a 62 reales arroba, calle Bizcocheros número 11.

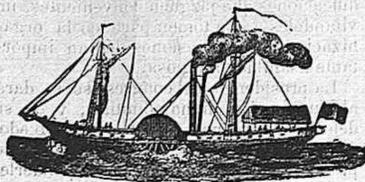
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

NOUEVOS ALMACENES

MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Desde el día 1.º del pasado Agosto, hasta que empiecen a recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación a precios extraordinariamente reducidos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Verao Cruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
—El vapor español corre

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOAGO Y YOKOHAMA.

Reina Mercedes
Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.
1.	Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y jardines.	32
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32
3.	Forfático.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30
4.	Superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17 50
6.	Fosfato potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con gualé garantías de su composicion.
Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porta en cualquier estacion del ferro-carril.
Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se desean, pueden dirigirse los Señores Labradores a D. JOAQUIN DE MEJINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y a sus agéntes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.
EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, núm. 5.

FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y TALLER DE CERRAJERÍA DE GUTIERREZ Y COMPAÑIA VALLESEQUILLO.—JEREZ.

Muchos para lagares y máquinas perfeccionadas para pisar uvas: de estas máquinas se construyen dos modelos, uno para ser movido por una caballería y el otro a brazo. Para que se puedan examinar las buenas condiciones de estas prensas y máquinas, hay en el taller montadas una de cada sistema.
También se construyen norias con canchales de doble veredera, cocinas, bombas, así como todo lo perteneciente a cerrajería, como cancelas, balcones, monteras, etc.
Hay también un surtido de tubos de hierro fundido apropiado para bajantes de agua, escudados y tuberías para conducción de humos, sumamente baratos.
A los constructores de edificios le ofrecemos un variado surtido de viguetas doble I de hierro acerado, a precios muy económicos.
Se reparan toda clase de máquinas agrícolas y de vapor.

VALLESEQUILLO.—JEREZ.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2 50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas.	100	Al contado	80 Ptas.
de pie.	125	100	100	
Intermedia de pie.	162 50	130	130	
Doméstica lanzadera oscilante.	212 50	170	170	
Industriales	250	200	200	
Brazo giratoria para zapatero.	237 50	190	190	
cilíndrica	262 50	210	210	

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados.
19. ALGARVE. 19



EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, núm. 5.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 a 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cía, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cía, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exíjase en el rotulo la firma adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PANACEA DE LA DENTICION.
Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS Y CALENTURAS, facilitando el Babelo.
FRASCO, UNA PESETA.
De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

LA FAMA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7, JEREZ DE LA FRONTERA.
ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCA DEPOSITADA. — PRIVILEGIO EXCLUSIVO.	MARCA DEPOSITADA.
Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anis estrellado por perfecta destilación y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.	Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgias, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Entre la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUEA, las VALENTOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS.
Exíjase los Verdaderos en CAJAS AZULES con rotulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.